

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE MARZO DE 2011

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Mejías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

Ausentes

D. Santiago Jariego Medina.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas del día 7 de marzo de dos mil once, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasando al estudio del primer punto del Orden del Día, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 7 de febrero de 2011. No produciéndose objeción alguna al mencionado acta, se presta aprobación por

todos los Concejales asistentes, quedando aprobada por unanimidad.-----

PRESUPUESTO ORDINARIO 2011.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, que se presenta a Pleno el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2011, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal de este Ayuntamiento que había sido informado favorablemente en Comisión al pronunciarse en ese sentido los Concejales del Grupo PSOE y en sentido contrario los Concejales del Grupo Popular. Expone que se trata de un presupuesto austero, real y adaptado a la actualidad de hoy, sin disparates presupuestarios, habiéndose disminuido en doce mil euros los gastos de orquestas y con una reducción global con respecto al ejercicio anterior de aproximadamente cien mil euros, dada la disminución de ingresos que se produce, tanto en corriente como en transferencias para inversiones. Sigue exponiendo en relación con la negativa del Grupo Popular a aprobar el presupuesto en base a su desacuerdo con el complemento de productividad para el personal de trabajo en Pisos tutelados, ya que con dicha cantidad se podría contratar una persona más, que dicho complemento se había venido presupuestando en los pasados tres años y nadie había dicho nada, y entendía que puesto que el personal de Pisos Tutelados realizaba un trabajo extraordinario, lo suyo en remunerarle por ello. Nosotros entendemos, manifiesta el Sr. Alcalde, que es mejor incentivar el trabajo y la responsabilidad de las trabajadoras de los Pisos Tutelados, que tener liberado a un concejal o concejala como hubo en legislaturas anteriores. Teniendo conocimiento los Grupos Políticos del contenido del Presupuesto y aclarados algunos conceptos, por el Sr. Alcalde se somete a votación la aprobación del mismo, con resultado de seis votos a favor de la aprobación del Presupuesto, por parte de los Concejales del Grupo Socialista y cuatro votos en contra de los Concejales del Grupo Popular, manifestando el Sr. Medina Casquete del Grupo Popular que su grupo mantenía su pronunciamiento en contra que ya manifestaron en Comisión, ya que entendía que debía desaparecer el complemento de productividad que se daba al Personal de Pisos tutelados, y contratarse una persona más, máxime dado los tiempos que corren.-----

Quedan pues aprobadas por mayoría absoluta los Presupuestos de la Corporación para el ejercicio 2011 en la forma en que han sido presentados, sus bases de ejecución de presupuesto y Plantilla de persona, debiéndose hacer público mediante anuncio en el boletín Oficial de la Provincia conforme a lo dispuesto en el artículo, del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de reclamaciones, que si las hubiese serán resueltas por el Pleno Corporativo y en ausencia de éstas se entenderá definitivamente aprobados: ----
Resúmen por Capítulos: -----

INGRESOS:

Capítulo I. -----	312500,00 euros.
Capítulo II. -----	48000,00 euros.
Capítulo III. -----	232950,00 euros.
Capítulo IV. -----	742298,62 euros.
Capítulo V. -----	8150,00 euros.
Capítulo VII. -----	408310,54 euros.
Capítulo VIII. -----	1500,00 euros.
TOTAL, -----	1753709,16 euros.

GASTOS:

Capítulo I.- -----	813465,00 euros.
Capítulo II. -----	458211,21 euros.
Capítulo III. -----	5600,00 euros.
Capítulo IV. -----	19900,00 euros.
Capítulo VI. -----	418225,00 euros.
Capítulo VII. -----	10407,95 euros.
Capítulo VIII. -----	1500,00 euros.
Capítulo IX. -----	26400,00 euros.
TOTAL, -----	1753709,16 euros.

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Da cuenta el Sr. Alcalde de la invitación cursada por los segureños residentes en Montmelló para asistir a la jornada de convivencia que tendrá lugar el próximo día 2 de abril, por lo que en nombre de ellos invita a este acto a un Concejal de cada grupo político, que representen a este Ayuntamiento, siendo los gastos de desplazamiento a cargo de esta Entidad Local. El Sr. Medina Casquete, portavoz del Grupo Popular, manifiesta que éste Ayuntamiento estará debidamente representado por su Alcalde, no pudiendo designar representante de su grupo por razones laborales. El Sr. Alcalde agradece lo expuesto, pero manifiesta que su obligación es de dar cuenta e invitar a los Concejales de ambos grupos. -----

Informa el Sr. Alcalde que se ha recibido de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, el proyecto de rehabilitación de la Fuente del caño y de Santa María, que habían de realizarse en 2012 pero se ha conseguido acelerar el proceso para empezar este año.-----

En la Fuente del Caño, se trata de recuperar la explanada, impermeabilizar la Fuente, replantar la arboleda, limpiar el cauce y resembrarlo de árboles.-----

En Santa María, se trataría de adoquinar en redondo el frontal del Pilar, enlosar el piso alto, preparar la baranda de espaldas a la carretera y colocar hitos que impidan la entrada de coches al recinto.-----

Se trata con estas obras de recuperar dos parajes emblemáticos de esta localidad.-----

Manifiesta el Sr. Alcalde, que vuelve a repetir la invitación a los Sres. Concejales para visitar las obras de Guardería y Centro Médico que han terminado al objeto de que puedan ser vistas antes de entrar en funcionamiento.-----

Respecto a la obra del Pabellón Deportivo, informa el Sr. Alcalde que se está haciendo la compactación con zahorra, y se está a la espera de poner la cubierta antes de echar el hormigón, al objeto de evitar que se pueda dañar éste por la colación de la cubierta, esperando que las obras continúen ya que han estado paradas debido al mal tiempo.-----
No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario. Certifico.